



Resolución Administrativa N° 205-2017 ANA-AAA.CF-ALA.MOC

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Cañete, 21 de Sep de 2017

CUT	134358-2017
Nombre solicitante	OCTAVIO RAMOS RUIZ
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0091-2007 GRL.DRA.L/ATDR MOC Titular: RAMOS RUIZ, ANTONIO Y OTRO

De conformidad con el Informe Técnico N° 056-2017 ANA-AAA.CF-ALA.MOC-AT/JJCR, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:134358-2017

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0091-2007 GRL.DRA.L/ATDR MOC, de fecha 03/04/2007, otorgada a favor de RAMOS RUIZ, ANTONIO Y OTRO.

Artículo 2º.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: OCTAVIO RAMOS RUIZ con DNI 40494597, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río CAÑETE
Volumen asignado (m³/año)	37000.00

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 16705005	
Área (ha)	Total: 2.50000; Bajo riego: 2.50000	
Ubicación Política	Departamento	Lima
	Provincia	Cañete
	Distrito	San Luis
Ambito Administrativo	AAA	CAÑETE FORTALEZA
	ALA	MALA OMAS CAÑETE
Organización Usuarios	Junta	Cañete
	Comisión	Canal San Miguel
Bloque Riego	PCAN-3404-B24 N° 24 COMUNIDAD - DIVIDIDOS - OLIVAR	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 342511.0000 / Norte: 8557635.0000	



AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA M.O.C.

ING. MIGUEL ANGEL ESPINO PAREDES
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA